



## ACTA DE APERTURA CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 003-2022

Para la prestación del Servicio Integral de aseo y cafetería, a través de un (1) operario, con una jornada de trabajo de lunes a viernes de 7 am. a 11:30 am y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. de la tarde; en las oficinas de EMSA ubicada en la calle 51C carrera 15 B piso 3, servicio que incluye con cargo al contratista, los insumos necesarios para la prestación de dicho servicio; contratación que se realizará con una duración de ocho (8) meses y diez y ocho (18) días, contratados a partir del 11 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

En Manizales, siendo las 2:00 p.m. del día 09 de marzo de 2022, se reunieron en las oficinas de la Empresa Municipal para la Salud "EMSA - Lotería de Manizales" ubicadas en la calle 51C carrera 15 B piso 3, (Sala de Juntas), los siguientes servidores Públicos; **NÉSTOR FABIO VALENCIA TORRES** y Profesional Especializado (Gestión Jurídica); y **WILIAM ANDRÉS VASCO PINEDA**, Profesional Universitario Gestión Administrativa, con el fin de dar apertura a la Convocatoria, para la prestación del Servicio Integral de aseo y cafetería, a través de un (1) operario, con jornada de trabajo de lunes a viernes de 7 am. a 11:30 am y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. de la tarde; en las oficinas de EMSA ubicada en la calle 51C carrera 15 B piso 3, servicio que incluye con cargo al contratista, los insumos necesarios para la prestación de dicho servicio; contratación que se realizará con una duración de ocho (8) meses y diez y ocho (18) días, contratados a partir del 11 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022; a través de la Invitación abierta Pública con publicación en la página web de la Entidad y en el Secop; en consecuencia, se procede a cerrar y sellar la urna de la que se depositarán las propuestas a las que se hace alusión en la invitación abierta ya referenciada, dejándose constancia que la llave de la urna queda bajo responsabilidad del siguiente Servidor Público; Doctor **NÉSTOR FABIO VALENCIA TORRES**, para tal efecto se le entrega, constituyéndose de esta forma como el único tenedor legítimo de la llave.

Se firma por los que en ella intervinieron.

  
**NÉSTOR FABIO VALENCIA TORRES**  
Profesional Universitario  
Gestión Jurídica

  
**WILIAM ANDRÉS VASCO PINEDA**  
Profesional Universitario  
Gestión Administrativa

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.  
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 [www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 [emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:emsa.loteriademanizales@gmail.com)  
[loteriademanizales@une.net.co](mailto:loteriademanizales@une.net.co)  
[notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com](mailto:notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com)